

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 13 DEL 2015

MAT.

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 6418/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1104 de fecha 13.07.2015, presentada por Don (a)

SOC.COMERCIAL Y DE SERVICIOS MASS MEDIOS SPA con domicilio particular en BULNES Nº 906

El Certificado de Zona Nº 497 de fecha 22.06.2015 de la Dirección de Obras

Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el

Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 1699 de fecha 13.07.2015, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas

actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior,

Art. 14.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de

Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. № 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones

y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

municipales de las diferentes unidades año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOC.COMERCIAL Y DE SERVICIOS MASS MEDIOS SPA, con domicilio particular en BULNES N° 906, la Patente COMERCIAL provisoria de AGENCIA PUBLICIDAD, MARKETING, ROL № 6-16097 que funcionará en BULNES N° 906 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del 13.07.2015</u> correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015 y se autoriza hasta el 13.07.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

FECHA: 0 3 AGO 2015